24-25

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II

CÓDIGO 66012068

UNED

24-25

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II

CÓDIGO 66012068

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II
CÓDIGO	66012068
CURSO ACADÉMICO	2024/2025
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II es una materia formativa básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el segundo cuatrimestre**.** Forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.
Esta asignatura tiene por objeto ofrecer al estudiante una visión introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política y proporciona los conocimientos fundamentales que analiza la disciplina. Abarca temas muy diversos tales como los actores políticos, el comportamiento y la cultura política, y las políticas pubñicas.
Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran conocimientos para el análisis de la realidad política desde una perspectiva politológica, que complementa a otras asignaturas que se ofrecen en el grado en el que se inserta.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es necesario haber cursado la asignatura *Introducción a la Ciencia Política I*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	Mª JOSEFA RUBIO LARA
Correo Electrónico	mrubio@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	RAFAEL LEONISIO CALVO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	rafael.leonisio@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos como por el correo electrónico, para ello es obligatorio usar la cuenta alumno/a UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.
Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, que los estudiantes llevarán a cabo si así lo desean.
El horario de atención del equipo docente es el siguiente:

Nombre: **D. Rafael Leonisio Calvo**
Horario y días de atención a los estudiantes: Martes de 16:00 a 20:00 horas y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.
Despacho: 5.09.
Correo electrónico: rafael.leonisio@poli.uned.es
Teléfono: 91 398 8082.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66012068

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE4 - Instruir procedimientos y recursos

CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que al finalizar el curso los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de la relación entre los actores políticos y sus instituciones.

CONTENIDOS

Tema 1. LA POLÍTICA COMO PROCESO: actitudes y valores

Tema 2. LA POLÍTICA COMO PROCESO: los actores

Tema 3. LA POLÍTICA COMO RESULTADO

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes y B) interacción con equipos docentes y profesores tutores.

A*) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes*

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y la bibliografía complementaria).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dicha prueba se concretará en la plataforma al comienzo de curso y tendrá carácter voluntario. Facilita a los estudiantes el aprendizaje y la adquisición de competencias.

(A.3.) Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

B) *Interacción con el equipo docente y profesores-tutores*

Los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura, desde el comienzo del curso. Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PEC evaluable según determine el equipo docente.

Respecto a la interacción con el equipo docente, los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente por correo electrónico utilizando únicamente su dirección de alumno de la UNED (@alumno.uned.es). No se atenderán los mensajes que se reciban con otras extensiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún tipo de material durante la realización del examen.

Criterios de evaluación

El examen constará de 5 preguntas cortas.

% del examen sobre la nota final	80

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Esta prueba es **voluntaria.** Aparte de demostrar sus conocimientos con ella se pretende que los estudiantes ejerciten su capacidad expositiva y de síntesis.

Criterios de evaluación

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final, que se ponderará y sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de “4” (sobre 10 puntos). No realizar la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Los estudiantes que hayan realizado la PEC y no se hubiesen presentado al examen en la convocatoria ordinaria o no lo hubiesen superado, la nota de la PEC será tenida en cuenta en la convocatoria de septiembre.

La PEC deberá realizarse una vez que los estudiantes hayan trabajado todos los temas del programa.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	Se publicará en la plataforma
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final. Para aquellos que hayan realizado la PEC, el examen contará un 80% de la calificación final, y será necesario tener una calificación mínima de 4 puntos para que se incluya la PEC en la calificación final. La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través del examen final.

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que se explica en esta guía. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas con suficiente antelación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La preparación de esta asignatura exige como material obligatorio el estudio el siguiente libro:

Josep M. Vallés. *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel (partes IV,V y VI).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma Ágora, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.